



Área de Carreteras, Movilidad e Innovación  
Dirección Insular de Carreteras

Servicio Administrativo de Carreteras y  
Paisaje

Fecha: 20/06/2022 Tfno.: 922 843 800

Ref.:

Asunto: Solicitud de modificación de crédito

Destinatario: Dr. Insular de Hacienda.

Con fecha 8 de noviembre de 2005 se formalizó un Convenio, protocolizado con el nº 126, con los propietarios de bienes y derechos afectados en la parcela de referencia catastral 38006A002000450000HT, con motivo del proyecto de obra denominado "**Separata del proyecto de construcción del enlace de la TF-1 con la TF-66 en Guaza**", término municipal de Arona.

En virtud del citado Convenio fueron cedidos de forma gratuita, para la ejecución del citado proyecto de obra, los terrenos afectados en la indicada parcela, con la condición de que una vez ejecutada la nueva glorieta sur, originada tras la ampliación de la existente frente al Concesionario Renault, se respete el acceso a la finca, que linda que con los terrenos objeto de cesión, partiendo para ello de dicha glorieta.

Ante la imposibilidad de cumplir el compromiso asumido en el mencionado Convenio, el Director Insular de Carreteras dictó una resolución, con fecha 28 de junio de 2021, para iniciar el correspondiente expediente a fin de determinar las indemnizaciones que se pudieran derivar.

D. Francisco Galván Urzáiz, actuando en nombre y representación de Inversiones Tagorito S.L., en calidad de actual titular de la indicada parcela, con fecha 15 de junio de 2022 y través de la Oficina de Registro de la Corporación Insular, ha prestado su conformidad con la valoración asignada por el Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje a la franja de terreno ocupada, con una superficie de suelo rústico de 3.351,30 m<sup>2</sup>, ascendente a la cantidad de 28.486,05 €.

Por lo expuesto, al no existir crédito en la aplicación presupuestaria **2022.1101.4531.60010**, proyecto 02-897, para la aprobación del referido gasto, no pudiendo demorar el mismo al ejercicio siguiente, al disponer de un plazo para su ejecución, se propone la tramitación de la siguiente **modificación presupuestaria** de crédito extraordinario, financiada con la baja de parte del crédito de otras partidas que se estiman reducibles, no afectando a los objetivos previstos para el presente ejercicio:

#### Baja de Gastos:

Ap. Presupuestaria (proyecto)	Proyecto	Descripción	Importe
1101.4535.22111	-	Suministro de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de Transporte	28.486,05 €

#### Alta de Gastos:

Ap. Presupuestaria	Proyecto	Descripción	Importe
1101.4531.60010	02-897	Enlace de la TF-1 con la TF-66 en Guaza	28.486,05 €

### EL DIRECTOR INSULAR DE CARRETERAS

Tomás Félix García Pérez

Plaza de España, s/n 3ª planta  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 239 783  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	0CQil3KiMEDFsSke5TdLXw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/06/2022 12:19:38
Firmado Por	Tomás Félix García Pérez - Director Insular de Carreteras		Página	1/1	
Observaciones					
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0CQil3KiMEDFsSke5TdLXw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0CQil3KiMEDFsSke5TdLXw==</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001754s22N0002168

CSV

GEISER-8d19-65de-ba0e-4b4d-9f26-6a4b-0736-ccde

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2022 13:51:54 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-8d19-65de-ba0e-4b4d-9f26-6a4b-0736-ccde